



DZ 87

Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-1-0000263

Montevideo, 11 SEP. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales se gestiona el pase en régimen de comisión a la Secretaría del Representante Nacional Álvaro Perrone Cabrera, de la Soldado de 1ª Cecilia Paola Pereira Rodríguez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército", desde el 15 de febrero de 2025 hasta el 14 de febrero de 2030;

CONSIDERANDO: que el citado pase en comisión se solicita a los efectos de cumplir funciones en la secretaría del referido Representante Nacional, por lo que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Nº 15.851, de 24 de diciembre de 1986 y sus modificativas y por el artículo 8 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

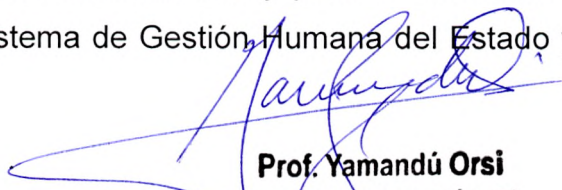
R E S U E L V E :

1º. Autorízase el pase en régimen de comisión a la Secretaría del Representante Nacional Álvaro Perrone Cabrera, de la Soldado de 1ª Cecilia Paola Pereira Rodríguez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército", desde el 15 de febrero de 2025 hasta el 14 de febrero de 2030.

2º. Solicítase la remisión al Comando General del Ejército, el último día de cada mes, de la constancia de haber prestado servicios, a los efectos de habilitar el pago salarial correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Cámara de Representantes para su conocimiento y pase al Comando General del Ejército para registro en el Sistema de Gestión Humana del Estado y demás efectos. Cumplido, archívese.


SANDRA LAZO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,